

ACTA No. 23

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 12 de Abril del año 2018. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedá Yáñez, Sexta Regidora; C. Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos en esta ocasión por el Lic. Daniel López Cisneros, quien ocupa el cargo de Asesor Jurídico. El cual, de acuerdo a lo estipulado en el último párrafo del Artículo 66 del Código antes mencionado será el encargado de cubrir las ausencias temporales del Secretario del Ayuntamiento. Por lo que me permito hacer la transcripción correspondiente:

Artículo 66 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas.- En cada Ayuntamiento, para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al Presidente Municipal, existirá una Secretaría, la cual estará a cargo de una persona denominada Secretario, que será nombrado por el Ayuntamiento, conforme a la terna que proponga el Presidente Municipal.

Las ausencias temporales del Secretario del Ayuntamiento, serán cubiertas por quien tenga el cargo de Asesor Jurídico o su equivalente en la Administración pública municipal de que se trate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Lectura de correspondencia.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Asesor Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento por ausencia del titular. Procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia de todos los integrantes del cuerpo edilicio, sometió a su consideración el orden del día. Mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea. Habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

En el tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Asesor Jurídico en funciones de Secretario del Ayuntamiento por ausencia del titular. Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Como cuarto punto, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal. Da lectura al Oficio No. HCE/SG/AT/260 del H. Congreso del Estado, en el que señala acuse de recibo del informe enviado en relación a la toma de protesta de la C. Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas, como Séptima Regidora propietaria, debido al fallecimiento de la Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García. Se agrega copia del oficio como Anexo No. 1 de la presente.

De igual manera y para conocimiento del Cabildo, el ciudadano Presidente Municipal, Faisal Smer Silva. Da lectura al documento de fecha 28 de Marzo del año en curso. En el cual, la suscrita Lic. Irma Lorena López Cisneros presentó su renuncia voluntaria al cargo de Directora del Instituto de la Mujer. Manifestando que posteriormente se determinará quién ocupará dicho cargo. Se añade copia de la renuncia voluntaria como Anexo No. 2 en el acta.

Así mismo, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal. Le informa al Cabildo que el día 29 de Marzo del presente año, la suscrita Lic. Gloria Avalos Domínguez presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria del Ayuntamiento, dando lectura a dicho documento. Mismo que como Anexo No. 3 se agrega al acta.

Acto seguido, el Presidente Municipal, C. Faisal Smer Silva; en apego a lo establecido en el Artículo 66 del Código ya citado. Propone al H. Cabildo para desempeñar la función de Secretario del Ayuntamiento, la siguiente terna:

- Lic. Daniel López Cisneros.
- Lic. Alejandro Vargas Rodríguez.
- Lic. Sergio Martínez Rodríguez.

Posteriormente, somete dicho nombramiento a consideración del H. Cabildo. Quien por unanimidad de votos designa al Lic. Daniel López Cisneros como Secretario del Ayuntamiento.

Continuando con la sesión, se da inicio al quinto punto del orden del día, concerniente a:

ASUNTOS GENERALES.

- - - En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Faisal Smer Silva, en base a la solicitud del Estado de Tamaulipas, solicita al H. Cabildo su autorización para efectuar la donación en favor del Gobierno del Estado, del predio rustico en el que se encuentra ubicada la Pista Aérea del fraccionamiento “El Paraíso”. Misma que se identifica con la clave catastral número 03160137, con una superficie de 11-17-62.65 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: En línea quebrada con tres tramos de 170.34 M.L., 42.96 M.L. y 156.07 M.L. en sentido poniente – oriente con predio rustico Rancho Los Corrales.

SUR: En línea quebrada en cuatro tramos de 111.52 M.L., 21.21 M.L. en sentido poniente – oriente con predio rustico Rancho Los Corrales.

ESTE: En línea quebrada de dos tramos de 16.18 M.L. y 1344.32 M.L. en sentido norte – sur con predio Rancho Los Corrales.

OESTE: En línea quebrada en cuatro tramos de 10.35 M.L. con predio rustico denominado el Higuerón; carretera turística Barra del Tordo – El Paraíso de por medio 319 M.L. 1047.59 M.L. y 90.00 M.L. en sentido norte – sur con Rancho Los Corrales.

Habiendo analizado la petición del Presidente Municipal, el H. Cabildo de Aldama, Tamaulipas aprueba por unanimidad de votos realizar la donación en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas del terreno previamente especificado.

- - - El C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; a solicitud del Gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Ing. Carlos Arroyo Pérez,

propone otorgar como subsidio a la COMAPA el importe del ISR retenido a los trabajadores de ese ente descentralizado, mismo que el SAT nos reintegra a través de la Secretaría de Finanzas como un apoyo al Municipio. Lo anterior tiene la finalidad de coadyuvar el saneamiento financiero del organismo descentralizado Municipal.

En base a lo desarrollado con antelación, se tomarán en cuenta los importes reintegrados desde que se dio origen a la devolución por parte de la Secretaría de Finanzas hasta el mes de septiembre de 2018. Una vez escuchada la propuesta planteada por el C. Presidente Municipal, el Cabildo aprueba por unanimidad.

- - - En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Faisal Smer Silva, le informa al Cabildo que los operativos realizados en “Semana Santa” fueron favorables, ya que dieron como resultado saldo blanco en todo el territorio Municipal.

- - - En otro tema, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del “Día del Niño”, como son; dulces, regalos, música, honorarios por ambientación en el evento, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, servicios de perifoneo y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de esta celebración, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - De igual manera, el Presidente Municipal, Faisal Smer Silva, solicita al Cabildo su autorización para la entrega de los premios en efectivo a quienes obtengan los primeros lugares en los eventos deportivos, certamen de belleza, desfile de carretas, comparsas y carros alegóricos que se llevaran a cabo con motivo del CCXXVIII Aniversario de la fundación de nuestro Municipio. Dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. Mismos que se desglosan a continuación:

EVENTOS DEPORTIVOS.

“Carrera – Caminata de 5 Km”.

- **Categoría Varonil (Infantil – Juvenil).**

Lugar	Premio
Primero	\$1000
Segundo	\$700
Tercero	\$300

- **Categoría Varonil (Libre – Master).**

Lugar	Premio
Primero	\$1000
Segundo	\$700
Tercero	\$300

- **Categoría Femenil (Infantil – Juvenil).**

Lugar	Premio
Primero	\$1000
Segundo	\$700
Tercero	\$300

- **Categoría Femenil (Libre – Master).**

Lugar	Premio
Primero	\$1000
Segundo	\$700
Tercero	\$300

“Torneo Relámpago de Voleibol Varonil”.

Lugar	Premio
Primero	\$1500
Segundo	\$1000

“Torneo de Futbol 7 Varonil”.

- **Categoría Infantil.**

Lugar	Premio
Primero	\$1,500
Segundo	\$1000

- **Categoría Juvenil.**

Lugar	Premio
Primero	\$1,500
Segundo	\$1000

“Certamen de Belleza Señorita Aldama 2018”.

Lugar	Premio
Primero: Reyna de las Fiestas de Abril 2018.	\$7,000.00
Primero: Traje Reciclado.	\$3000.00

“Desfile de Carretas”.

Lugar	Premio
Primero	\$7,000
Segundo	\$5,000
Tercero	\$1,000

“Desfile de Comparsas”

Lugar	Premio
Primero	\$5,000
Segundo	\$3,000
Tercero	\$1,000

“Desfile de Carros Alegóricos”.

Lugar	Premio
Primero	\$7000
Segundo	\$5000
Tercero	\$1000

Posteriormente, el Presidente Municipal, somete lo anteriormente expuesto a consideración del Cabildo quien aprueba por unanimidad de votos.

- - - En relación al mismo tema, el Presidente Municipal, C. Faisal Smer Silva. Solicita al Cabildo la autorización de \$2,900.00 (Dos Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.). Mismos que se utilizarán para premiar a las porras que participen y apoyen a las candidatas del concurso Señorita Aldama, tal erogación será cubierta con recursos de gasto corriente. Lo anterior, con la finalidad de motivarlos para que sigan apoyando en esta clase de eventos. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad de votos.

- - - En ese mismo orden, el Presidente Municipal, C. Faisal Smer Silva. Solicita la autorización del Cabildo para apoyar con \$2,000. 00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo, a cada una de las 12 escuelas que participarán en el desfile de carretas, comparsas y carros alegóricos ya referido. Dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. Esto con la finalidad, de ayudarlos con parte de los gastos generados por su participación en estos eventos. El Cabildo por su parte, aprueba por unanimidad de votos.

- - - De igual manera, el Presidente Municipal; a petición del Tesorero, solicita al Cabildo la autorización para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del “Día de las Madres”, como son: regalos, música, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, servicios de perifoneo, y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de este festejo. Erogaciones que serán cubiertas con recursos de gasto corriente. Dicho evento se llevará a cabo el día 9 de Mayo del presente, en el Parque de Beisbol “Efraín de Leija Vargas”. Escuchado lo anterior por los integrantes del Cabildo, es aprobado por unanimidad de votos.

- - - De la misma forma, el C. Faisal Smer Silva, a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina. Le solicita al Cabildo se autorice el uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir para el festejo del día del maestro, como son: regalos, música, escenografía, publicidad, alimentación, renta de mobiliarios, gratificación económica a maestros por años de servicio, pago de meseros y demás conceptos que se requieran para el buen desarrollo de este evento, dichos gastos serán cubiertas con recursos de gasto corriente. El Cabildo por su parte, aprueba por unanimidad de votos.

- - - En otro asunto, la Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; informa al Cabildo sobre la visita de alumnos de la Universidad del Mar (Utmar) al Presidente Municipal. Quienes expusieron el tema de la invasión del terreno propiedad del Gobierno de Tamaulipas, ubicado en el km 37 del tramo de la Carretera Federal Estación Manuel – Soto la Marina. Mismo que fue solicitado en donación por parte del Municipio de Aldama, con la finalidad de construir las instalaciones de la Universidad del Mar. A quienes, les manifestó el Presidente Municipal que ya informó la situación de manera directa al Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas para que lleven a cabo las acciones correspondientes. Al igual que sugirió formar un Comité para dialogar con el Secretario en mención, en relación al tema. Por su parte, la Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; solicitó el apoyo del H. Cabildo para impulsar la donación. El Cabildo por su parte, expresó su total apoyo y compromiso al respecto.

Punto número seis: No habiendo más asuntos que tratar en esta Vigésima Tercera sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 14.45 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA C. BERTHA ALICIA VILLAFUERTE CARDENAS, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LÓPEZ CISNEROS, RUBRICA.